



Universidad del Valle

NIT. 890.399.010

CERTIFICACION

El Director del Programa Académico de xxxxxx de la Universidad del Valle, certifica que el estudiante **XXXXXXXXXX** con código estudiantil No. **XXXXXXXXXX** y Cédula de Ciudadanía No. **XXXXXXXXXX**, se encuentra matriculado en el semestre xx, del período Académico xxxxxxxx

Que el número de créditos matriculados es de 20, aclarando que 1 crédito académico equivale a 48(cuarenta y ocho) horas de trabajo académico del estudiante según el artículo 2.5.3.2.4.3 de Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

De manera adicional, se certifica que el resumen de la matrícula del estudiante en el periodo académico actual es el que aparece en la siguiente tabla:

Periodo Académico	Créditos matriculados	Carga horaria Presencial por Semana
OCTUBRE/ 2019 MAYO/ 2020	20	20

Que la Universidad del Valle con código 1203 es una institución de Educación Superior Oficial creada mediante Ordenanza 012 del 11 de junio de 1945 por la Asamblea Departamental del Valle.

La carrera de Psicología es Educación formal, jornada diurna y modalidad presencial de tiempo completo, su registro ante el ICFES SNIES No.573.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santiago de Cali-Colombia, a los xx días del mes de xxx del año dos mil veinte (2020).

Firma:
Director
Programa Académico XXXXXX

Elaborado por xxxxxxxx

Estampillas Gobernación del Valle del Cauca, recibo No. **9901000000xxxxxxx** (aquí van los 18 números de las estampillas)